



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

68

#### RIVAS-VACIAMADRID

##### CONTRATACIÓN

Anuncio del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, por el que se convoca licitación pública mediante acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de 21 de julio de 2016.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente: 76/16.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicio de atención e intervención psicosocial en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
  - b) Lugar de la prestación: Rivas-Vaciamadrid.
  - c) Duración del servicio: un año.
3. Tramitación ordinaria, procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 156.900 euros, IVA exento.
5. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.
  - b) Domicilio: plaza Constitución, número 1, primera planta, carretera de Valencia, N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas-Oeste. “Perfil del contratante”: <http://www.rivasciudad.es>
  - c) Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
  - d) Teléfono: 916 602 700. Telefax: 916 700 002.
  - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, la exigida en el pliego de cláusulas particulares.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Quince días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
  - c) Documentación a presentar: las señaladas en el pliego de condiciones particulares.
  - d) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.
8. Apertura de las ofertas: se comunicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento.
9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Rivas-Vaciamadrid, a 21 de julio de 2016.—La secretaria general accidental, Silvia Gómez Merino.

(01/27.725/16)

